

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014
CONCURSO "BECA ARTE Y CULTURA PARA ATENDER A LA PRIMERA INFANCIA
VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO"
ACTA DE RECOMENDACIÓN

El día 6 de junio de 2014, el jurado integrado por: Natalia Jaramillo Bedoya, identificada con cédula de ciudadanía No. 67.011.622; Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo identificado con cédula de ciudadanía No. 19.393.150, y Paula Carolina La Rotta Cedano identificada con cédula de ciudadanía No. 52.854.852, deliberó sobre la evaluación de las propuestas inscritas al Concurso "BECA ARTE Y CULTURA PARA ATENDER A LA PRIMERA INFANCIA VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO", del Programa Distrital de Estímulos 2014.

Que una vez realizada la verificación de las propuestas inscritas al Concurso, el equipo de fomento informó, de conformidad con el registro del Sistema de Información Sectorial -SIS, que recibió un total de 11 propuestas, de las cuales 3 fueron clasificadas como no habilitadas por no presentar el contenido de la propuesta o la documentación formal no subsanable de acuerdo a las condiciones previstas en la cartilla del Concurso, en tanto que las 8 restantes cumplieron con los requisitos formales para participar y por lo tanto pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el "LISTADO DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS SEGUNDA VERIFICACIÓN", publicado el día 21 de mayo de 2014 en el microsítio de convocatorias de la entidad.

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

| CRITERIOS | PUNTAJE |
|--|-----------------|
| Formulación de la propuesta frente a los lineamientos conceptuales y de política del concurso. <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta debe presentar una concordancia de los elementos conceptuales y metodológicos, con el cronograma y la propuesta de ejecución. • La propuesta debe tener 3 procesos integrados claramente descritos y documentados: Desarrollo de la atención, validación de la propuesta y sistematización de la experiencia. • La propuesta debe estar claramente dirigida a la población de la primera infancia de 0 a 3 años. • La propuesta debe tener en cuenta las características de desarrollo de los niños y niñas durante la primera infancia, y de las consecuencias de su condición de víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá. | Hasta 40 puntos |
| Coherencia interna de la propuesta <ul style="list-style-type: none"> • Correspondencia entre objetivos, metodología, procesos, resultados esperados, equipo participante, cobertura y presupuesto. | Hasta 30 puntos |
| Viabilidad y factibilidad de la propuesta considerando los tiempos, presupuesto y las características de la propuesta. <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta debe ser viable técnica y presupuestalmente, de acuerdo con el tiempo de su ejecución, presupuesto y las condiciones del concurso. | Hasta 30 puntos |
| TOTAL | 100 |

El jurado consolidó el puntaje total de cada una de las 8 propuestas habilitadas para evaluación, con base en las Planillas de Evaluación de cada Jurado (anexas a la presente acta), obteniendo como resultado la siguiente puntuación:

| CÓDIGO | NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN | NOMBRE DE LA PROPUESTA | REPRESENTANTE | CÉDULA | Natalia Jaramillo | Mauricio Lizarralde | Paula La Rotta | PUNTAJE TOTAL |
|---------------------|-------------------------|--|----------------------------------|------------|-------------------|---------------------|----------------|---------------|
| ELICPIVVCA 10001 | COLECTIVO "ARTPRIMINFA" | POR UN TERRITORIO DE ARTE, AMOR Y RECONCILIACIÓN | NUBIA CONSUELO HERNANDEZ DELGADO | 35.457.792 | 45 | 30 | 20 | 31,667 |

| CÓDIGO | NOMBRE DEL AGRUPACIÓN | NOMBRE DE LA PROPUESTA | REPRESENTANTE | CÉDULA | Natalia Jaramillo | Mauricio Lizarralde | Paula La Rotta | PUNTAJE TOTAL |
|-----------------|--|--|------------------------------------|---------------|-------------------|---------------------|----------------|---------------|
| ELICPIVCA 10002 | Colectivo cultura, artístico y recreativo SER OCIO | ENRAIZARTE | LAURA FERNANDA VASQUEZ SOSA | 53.058.867 | 45 | 25 | 65 | 45 |
| ELICPIVCA 10003 | Colectivo Cultural "Al Paso del Arte" | Al Paso del Arte | GIOVANNI ARIZA SANCHEZ | 80.469.691 | 85 | 50 | 70 | 68,333 |
| ELICPIVCA 10006 | PLATAFORMA CULTURAL: La Vuelta | Entretejidos Entrememorias: Jugar y Tejer con la Memoria | WILSON ELIECER PEÑA PINZON | 80.795.505 | 70 | 75 | 90 | 78,333 |
| ELICPIVCA 10007 | LA ESCENA | REEDIFICAR JUGANDO | NANCY HEREDIA MOLINA | 39.639.271 | 75 | 75 | 93 | 81 |
| ELICPIVCA 10008 | ESPACIO INTERIOR | INVENTARIO III | OVEIDA ROSA BENAVIDEZ NIEVES | 32.693.875 | 55 | 55 | 65 | 58,333 |
| ELICPIVCA 10009 | Orfanato Colectivo | Yubarta Canto de sirena | MARCEL MAXIMILIANO MARENTES | 80.055.266 | 70 | 45 | 60 | 58,333 |
| ELICPIVCA 10010 | La Creación | Amando ando, arte integrado | YURLEY XIOMARA BOHORQUEZ CONTRERAS | 1.098.619.747 | 55 | 80 | 70 | 68,333 |

CONCLUSIONES:

Después de una jornada de deliberación sobre las propuestas presentadas al concurso "BECA ARTE Y CULTURA PARA ATENDER A LA PRIMERA INFANCIA VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO", el jurado recomienda como ganador la siguiente propuesta:

| CÓDIGO | NOMBRE DEL AGRUPACIÓN | NOMBRE DE LA PROPUESTA | REPRESENTANTE | CÉDULA | PUNTAJE TOTAL | Valor a otorgar |
|-----------------|-----------------------|------------------------|----------------------|------------|---------------|-----------------|
| ELICPIVCA 10007 | LA ESCENA | REEDIFICAR JUGANDO | NANCY HEREDIA MOLINA | 39.639.271 | 81 | 92.910.000 |

Por otro lado, el jurado evaluador se permite realizar las siguientes recomendaciones generales:

- Existieron varias propuestas en las que los presupuestos evidencian dificultades, así que se sugiere hacer por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, reuniones aclaratorias, de orientación y apoyo a las agrupaciones.
- Es importante que los proponentes sean mucho más exactas y detalladas en lo metodológico.
- Siendo que el presupuesto es un factor importante, sería importante incluirlo dentro del contenido de la propuesta y no como anexo.

Cada uno de los ganadores y participantes podrá revisar la respectiva planilla de evaluación, la cual puede solicitar a través de comunicación escrita dirigida a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (convocatorias@scrd.gov.co).

Esta acta es firmada el 5 de junio de 2014 por quienes participaron en la deliberación.

Natalia Pardo B
NOMBRE
CC 67.011.622

Francisco Pizarro
NOMBRE
CC 19.393.150

Paula Carolina La Rotta C.
NOMBRE
CC 52.854.852.